



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4037 /18-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito, al cumplirse el 28 de octubre, el 110° aniversario del natalicio del ex Presidente ARTURO FRONDISI.

EDUARDO BARRASAN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto el expreso beneplácito de este Honorable Cuerpo ante el 110° aniversario del nacimiento del Dr. Arturo Frondizi. Arturo Frondizi nació en la ciudad de Paso de Libres, en la Provincia de Corrientes, el 28 de octubre de 1908. A los 21 años de edad ya había completado sus estudios de abogado con Diploma de Honor en la Universidad de Buenos Aires. El 6 de septiembre de 1930 se produjo el derrocamiento del Presidente Hipólito Yrigoyen. Allí comprendió que su futuro estaría ligado a la política y comenzó desde el llano, afiliándose a la Unión Cívica Radical (U.C.R.). Fiel a sus principios democráticos, rechazó recibir su Diploma de Honor en la Universidad de Buenos Aires en un acto público del que participaría el Presidente Provisional, el General Uriburu; distinción que recibió finalmente más de 50 años después, ya en plena democracia. Como abogado se especializó en derecho civil y comercial y presidió la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Durante el tiempo en el que las libertades individuales estuvieron cercenadas, fue el abogado de los presos políticos quienes se convirtieron en sus clientes predilectos.

En abril de 1945 lanza junto a otros jóvenes radicales el Movimiento de Integración y Renovación (M.I.R.), cuya "Declaración de Avellaneda" fijó los lineamientos de un programa que, a partir del año 1948, se transformó en el programa oficial de la Unión Cívica Radical. En 1946, con el triunfo del General Perón en las elecciones generales, ingresa al Congreso Nacional como diputado nacional. El 31 de enero de 1954 fue designado como Presidente de la U.C.R. produciendo una profunda reorganización y aportando el recambio generacional y doctrinario que necesitaba el partido.

Luego de la caída del gobierno de Juan Domingo Perón, buscó sin descanso soluciones para evitar enfrentamientos inútiles y lograr la pacificación del país. El 9 de noviembre de 1956, la Convención Nacional de la U.C.R. en Tucumán y por el voto unánime de los 136 convencio-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



nales presentes, nominó como candidatos a Presidente de la República al Dr. Arturo Frondizi y como Vicepresidente a Alejandro Gómez. Durante la campaña electoral previa a las elecciones del 23 de febrero de 1958, expuso el programa de gobierno que se centraba en tres cuestiones fundamentales: Paz social, Legalidad para todos, Desarrollo económico.

El 1º de mayo de 1958 asume como presidente electo con la clara premisa de que el restablecimiento del Estado de Derecho y la seguridad jurídica debían ser puestas al servicio de un objetivo dominante: impulsar el desarrollo económico nacional, sobre un fundamento de justicia social y de absoluta vida moral. Frente a la Asamblea Legislativa entre otros conceptos expresó: *"Nos aguarda una inmensa tarea. Tenemos que librar una lucha sin cuartel contra el atraso, el estancamiento, el desánimo y la desesperanza. Tenemos que extirpar hasta sus raíces la ignorancia, la miseria, la enfermedad y el miedo al futuro. Tenemos que aplicar toda nuestra fuerza y toda nuestra inteligencia para levantar este país y lanzarlo hacia delante. Habrá que construir puentes, diques, caminos, oleoductos, usinas y fábricas. Habrá que volcar tractores, equipos electrógenos, talleres y máquinas agrícolas sobre todos los campos. Tendremos que multiplicar los camiones, los vagones y las locomotoras. Las alas argentinas surcarán todos los cielos y la bandera de la patria flameará sobre todos los mares, como una mensajera del progreso. Tendremos que movilizar todas las energías y todos los recursos. El destino nos ha lanzado un desafío, y el pueblo argentino lo ha aceptado. Tenemos que vencer, porque esta lucha sin cuartel la hemos de librar en nombre de la justicia y de la libertad."*

En el 1958, la Argentina era una nación en crisis. Se habían agotado los excedentes del intercambio internacional que habían disimulado los problemas inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial. La industria liviana, por su parte, no podía crecer. Frente a este cuadro no había alternativas, había que modificar la estructura para que permitiera el avance de un pueblo ávido de progreso. Frondizi imprimió a su gobierno una fuerza y un rumbo estratégico, que atacaba los problemas del país. Luego de cuatro años de gobierno, pudo esgrimir los siguientes resultados: En tres años de gobierno la producción de petróleo y gas aumentó en 150 %, el consumo de acero saltó de 94 kilos por habitante en 1958 a 115 en 1961, el consumo de cemento aumentó en 20% entre 1958 y 1961, en el mismo período, aumentó en 17 % la producción de energía eléctrica, la red vial se incrementó en 10.000 kilómetros, la producción industrial aumentó en 10 % entre 1958 y 1961, cifra extraordinaria si comparamos el 16 % de aumento que



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4057 /18-75



ocurrió entre 1948 y 1958, período tres veces más largo. En 1958 se construyeron 10.000 tractores y en 1961, 25.000. En ese mismo año se fabricaron 100.000 automotores. Entre 1958 y 1962 tuvo más de treinta planteos militares, hasta que finalmente la profunda división entre peronistas y antiperonistas desencadenó el Golpe de Estado del 29 de marzo de 1962, produciéndose su relevo por la fuerza.

El Doctor Frondizi fue un estadista, un demócrata y un verdadero ejemplo de líder político. Su prestigio, basado en valores personales y políticos como en su conducta ética, cívica y como servidor público, se agiganta a través del tiempo y sirve de referencia para las nuevas generaciones de argentinos que merecen conocer su historia personal y su actividad pública en beneficio de la República.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.